

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMMLOGIK S.A.

En la ciudad de Quilo, Distrito Metropolitano a los 27 días del mes de Marzo del 2018 en el inmueble ubicado en la calle Hem, mdo de Soto N59 -195 • las 9H00 horas. Se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COMMLOGIK S.A. con la presencia de los accionistas de las compañías AFFINITY LAC GROUP debidamente representada por la senoraa Kattya Moncayo O. conforme el documento que presenta UCI TELEPHONY CORP debidamente representada por la ael'foita Katty Moncayo O conforme el documento que presenta

Por encontrar \$8 presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas debidamente representados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

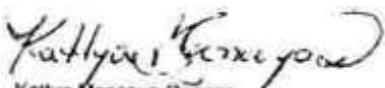
- 1.- Conocimiento y resolución del Informe de la Gerente General por el año 2017;
- 2.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario.
- 3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de COMMLOGIK S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y
- 4.- Designación de comisario para el ejercicio 2018

Se designa como Presidenta Ad-hoc a las Sñas. Kattya Moncayo Donoso designada por la Junta y actúa como secretaria Ad-Hoc la Sña. María Elena Moncayo Donoso Gerente de la empresa.

Leídos que fueron los puntos del Orden del día, los accionistas debidamente representados manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la sesión de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta dispone que se agregue al expediente los documentos de representación que han sido presentados y declara instalada la sesión cuyo número es el siguiente:

- 1.- En relación al primer punto del orden del día, la Presidenta dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por la Gerente General referente al ejercicio económico del 2017. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.
- 2.- En relación segundo punto del orden del día la Presidenta dispone que se de lectura al informe del comisario presentado por la Sra. Mónica Burbaco correspondiente al ejercicio 2017. La secretaria da lectura del informe el cual es aprobado por unanimidad y se dispone que una copia se agregue al expediente.
- 3.- En cuanto tiene relación con el tercer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se de lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017, disponiéndose que una copia de éstos se archiven en el expediente respectivo. Luego de haber leído los libros contenidos en el Balance como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017, se los aprueba en su totalidad y por unanimidad. y finalmente
- 4.- En relación al Informe del Comisario se da lectura de este a igualmte es aprobado por la Junta en relación al ejercicio económico 2017.

Por no haber más asuntos que tratar la Presidenta concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Concluido el receso se da lectura del acta la cual es aprobada por todos los accionistas. La Presidenta dispone que una copia certificada del acta así como del medio magnético se incorporen al expediente respectivo. Para constancia de lo anterior firman el acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, así como la Presidenta y Secretaria Ad-Hoc que la certifica. La Junta concluye a las 10:30 horas del mismo día.


Kattya Moncayo Donoso
Presidenta Ad-hoc


Kattya Moncayo Donoso
AFFINITY LAC GROUP


María Elena Moncayo
Gerente General


UCI TELEPHONY CORP